



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 19:00 horas del día miércoles 13 del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la presente reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, quien justificó su ausencia, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal C.P. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.INICIO DE LA SESIÓN.
- 4.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 06 EXTRAORDINARIA
- 5.ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

A)ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS NUM 21 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TOMO CCII NUM 51 SECCION IX DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2018.

B)SE PROPONE MODIFICAR LA CUOTA PREVISTA EN EL ARTICULO 34 FRACCION I, NUMERO 3 DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

C)ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

6.CLAUSURA DE LA SESIÓN

**Desarrollo,** Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 19:00 horas.-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Rosa Elva Miranda

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Alexandra Trujillo Gaona

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión ordinaria No. 7** El C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 7 de la Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

**Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de hacienda patrimonio cuenta pública y representación jurídica**, por lo que se le cede el uso de la voz al secretario de dicha comisión para que de lectura al dictamen.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.**

- a) Análisis y aprobación en su caso del envío al H. Congreso del Estado de Sonora, de modificaciones a la Ley de Ingresos número 21 y Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCII, número 51, sección IX de fecha 24 de diciembre del 2018.
- b) Se propone modificar la cuota prevista en el artículo 34 fracción I, número 3 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2019.
- c) Asuntos y análisis y aprobación de envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2018 que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018.

#### 4. **CLAUSURA**

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

**1. LISTA DE ASISTENCIA:** La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los **CC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, GERMAN WALTERS MERAZ, MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA Y**

*Rosa Elena Smeando Sr.*

*Alexandra Trujillo Gaona*



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, todos los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, entre otros invitados.

2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:**

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y demás invitados y somete a consideración de los mismos el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a tratar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se procede a dar inicio con los asuntos a tratar, en este caso se procede a analizarse el inciso a) del Punto Número 3 del Orden del día, consistente en:

a) **Análisis y aprobación en su caso del envío al H. Congreso del Estado de Sonora, de modificaciones a la Ley de Ingresos número 21 y Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCII, número 51, sección IX de fecha 24 de diciembre del 2018.**

Se procede a realizar las propuestas de modificación a la Ley que nos ocupa siendo las siguientes:

LA PRIMERA PROPUESTA CONSISTE:

TITULO SEGUNDO "DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES"

CAPITULO PRIMERO "DE LOS IMPUESTOS"

SECCION IV "IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS" ARTICULO 11 Y 12 FRACCION IV "MAQUINAS DE VIDEOJUEGOS, CUOTA TRIMESTRAL POR MAQUINA"

Un incremento del 20% al impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, considerando lo que señala la Ley de Ingresos número 21 y Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2019 en su artículo 11 y 12 fracción IV, el cual entraría en vigor a partir del segundo trimestre del 2019, representando un incremento estimado de \$634, 952.00 en el año.

SEGUNDA PROPUESTA CONSISTE:

TITULO SEGUNDO "DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES"

CAPITULO SEGUNDO "DE LOS DERECHOS"

SECCION VI "OTROS SERVICIOS" ARTICULO 27 APARTADO I "SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA"

Autorización para cobro y adicionar el inciso j) al artículo 27 de la Ley de Ingresos número 21 y Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, para quedar:

j) *por reproducción de documentos mediante digitalización de imágenes y textos (SCANNER).*

*De la primera a la vigésima hoja: gratuito*

*A partir de la vigésima (primera hoja): \$1.25 por cada hoja*

Representando un incremento estimado de \$30,000.00 en el año.

TERCERA PROPUESTA CONSISTE:

TITULO TERCERO "DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS"

8200 "APORTACIONES"

8201 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL"

*Rosa Elena Sanchez Sr.*

*Alexandra Trojillo Guerra*

*por cada*



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

Se modificara por el aumento en la aportación de \$1,791, 792.00 al año, por lo que se recibirá en total al año la cantidad de \$61, 035, 567.00.

8202 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"

Se modificará por el aumento en la aportación de \$1,902, 247.00 al año, por lo que se recibirá en total al año la cantidad de \$15, 277, 177.00

Representando un incremento en el año de \$3, 694,039.00 considerando los dos fondos.

CUARTA PROPUESTA CONSISTE:

8300 "CONVENIOS"

8360 "CONVENIO APORTACION CECOP GOBIERNO DEL ESTADO AL CMCOP CABORCA PARA E EJERCICIO FISCAL 2019 SERA EL IMPORTE DE \$5,190,911.35.

TOTAL A MODIFICAR POR AUMENTO AL EJERCICIO 2019 ES DE \$9, 549,902.35

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso a) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación en su caso del envío al H. Congreso del Estado de Sonora, de modificaciones a la Ley de Ingresos número 21 y Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCII, número 51, sección IX de fecha 24 de diciembre del 2018, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

**RESOLUCION:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS NÚMERO 21 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TOMO CCII, NÚMERO 51, SECCIÓN IX DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso b), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

b).- Se propone modificar la cuota prevista en el artículo 34 fracción I, número 3 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2019.

En uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, solicita modificar la cuota prevista en el artículo antes mencionado, que a la letra dice:

**CAPÍTULO TERCERO  
DE LOS PRODUCTOS  
SECCIÓN ÚNICA**

**Artículo 34.-** Los productos causarán cuotas y podrán provenir, enunciativamente, de las siguientes actividades conforme a la siguiente tabla:

**Monto en pesos M.N.**

I.-Enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento

....  
3.- Costo de solares para vivienda, de acuerdo \$40,685.00

Alcaldesa Mariana Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alexandra Trojillo Guana

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

al valor arrojado previo avalúo.

Lo anterior obedece a que dicho monto no es fijo en las enajenaciones, ya que el monto de estas se determina en base al avalúo que se realice del inmueble, siempre y cuando se siga con el procedimiento que establece el capítulo cuarto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se propone que la redacción del artículo que nos ocupa quede de la siguiente manera:

**CAPÍTULO TERCERO  
DE LOS PRODUCTOS  
SECCIÓN ÚNICA**

**Artículo 34.-** Los productos causarán cuotas y podrán provenir, enunciativamente, de las siguientes actividades conforme a la siguiente tabla:

I.-Enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles  
propiedad del Ayuntamiento

....

**Monto en U.M.A. 100 a 500**

3.- Costo de solares para vivienda, el monto de los productos por la enajenación de bienes muebles e inmuebles estará determinado por acuerdo del Ayuntamiento con base en el procedimiento que se establece en el Capítulo Cuarto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y previo avalúo que al efecto se realice.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso b) del punto número 3, consistente en modificar la cuota prevista en el artículo 34 fracción I, número 3 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutive:

**RESOLUCION:**

**SE APRUEBA MODIFICAR LA CUOTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I, NÚMERO 3 DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. DEBIENDOSE CONSIDERAR EN LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN EL INCISO ANTERIOR.**

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso c), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

c).- **Análisis y aprobación de envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2018 que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018.**

En el presente punto en uso de la voz el Tesorero Municipal, explico el contenido de la documentación que integra el punto que nos ocupa; y una vez analizada la misma la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda

*Alcaldía*  
*Comisión de Hacienda*  
*Tesorero Municipal*  
*Comisión de Hacienda*  
*Comisión de Hacienda*  
*Comisión de Hacienda*

*Alcaldía*  
*Comisión de Hacienda*  
*Tesorero Municipal*  
*Comisión de Hacienda*  
*Comisión de Hacienda*  
*Comisión de Hacienda*



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso c) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación de envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2018 que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

4.- Clausura

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 13:20 horas del 13 de febrero del 2019.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS  
Presidenta

C.GERMAN WALTERS MERAZ  
Secretario

LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA  
Vocal

(NO ASISTIO)  
LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE  
Vocal

(NO ASISTIO)  
LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ  
Vocal

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA  
Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA  
Vocal

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT  
Vocal

*Para Edo Serrano Sr.*

*Germer Meraz*

*Alexandra Trujillo Gaona*



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, aquí en lo de las maquinas es un aumento del 20% en lo particular me parece excesivo, los casinos no los trajimos nosotros ni les dimos permiso nosotros yo personalmente en mano le entregue a la procuradora Olga Sánchez Cordero el expediente de cada casino y le dije que se hablaba mucho de que eran clonados que no eran ciertos pero los casinos ahí están la gente que va a jugar nadie la obliga a ir a jugar no estoy a favor del os casinos nunca he ido a ninguno pero no deja de ser negocio no sé qué tan redituable sea el negocio pero sin más le estas cargando un 20% a sus utilidades cuando aquí el aumento es del 4% no sé si sea incluso hasta legal, yo no he visto esos aumentos en ninguna parte no estoy a favor de ellos pero me parece excesivo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, así como dice el presidente respetamos su opinión yo creo de igual manera que se me hace un poco excesivo sin embargo pudiéramos darle un giro social a esto si bien es cierto tenemos muchas necesidades en el municipio yo propondría que ese dinero extra recaudado estamos hablando de seiscientos treinta y cuatro mil pesos que no es mucho al año que se vaya a beca.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, apoyo al presidente y al regidor Fernando Valenzuela.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, esta propuesta está bien el aumento pero se me hace muy alto y aquí está el tesorero los casinos están al corriente con los pagos y el día de hoy vino a pagar bimbo, se le detuvo un carro y pago no querian pagar que nos iban a demandar ya están advertidos le detuvimos otro carro a la Perla y sigue grupo Jari yo creo que donde nos debemos avocar es con la gente que debe para después empezar con los que están al corriente aquí está el tesorero que nos diga el tesorero ya me ha manejado estos números pero no deja de ser un 20% de incremento.-----

---Hace el uso de la voz al regidora Alejandra Ornelas Barnett, cuando estuvimos en la reunión de la comisión Damián fue quien propuso el 20% de hecho a él se le hacía muy poco lo que estaban pagando a lo que ganan realmente los casinos van las personas hacen préstamos a mí se me hace bien que se aumentara el 20% como dice el presidente se vota o le bajamos al 10% es otra opción no sé cómo lo vean.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Javier Egurrola Baldenebro, una propuesta podría ser que los casinos aporten al ayuntamiento en diferentes situaciones por ejemplo en mayo, el día del año en diferentes situaciones así ellos aportan en otros municipios aquí no sé si se esté haciendo también se les podría plantear eso una especie de servicio social que no haya un aumento pero si un apoyo de esa forma.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, no sé si pudiéramos inclusive anexar la propuesta de que el 20% y lo recaudado se vaya a becas sería una propuesta mía.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, si estoy de acuerdo en que se haga el aumento del 20% no se me hace mucho para los ingresos que tienen en los casinos pero respecto en lo que dice el compañero Fernando que se vaya a becas estoy de acuerdo que una parte se vaya a becas y otra a la costa para arreglar la situación de los bomberos porque he hecho recorridos y la situación en que se encuentran la verdad es muy decadente y pienso que como municipio le daríamos muy buena vista el estar al pendiente de la situación en la costa entonces para

Rosa Elena Bracamonte Sr.

Rogelio Cornejo Peralta

Alejandra Ornelas Barnett



**SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS**

mi esta es otra propuesta, puede irse a gasto corriente una solicitud de becas o si se mete una solicitud de la costa darle para adelante a eso que se está manejando.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a votación el aumento y el incremento ya se ponen de acuerdo en que se destina del gasto corriente, por lo que se somete a votación el punto número cinco con sus incisos a) análisis y aprobación en su caso del envío al H. Congreso del Estado de Sonora, de modificaciones a la Ley de ingresos núm. 21 y presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCII núm. 51 sección IX de fecha 24 de diciembre del 2018, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVIÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS NÚM. 21 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TOMO CCII NÚM. 51 SECCIÓN IX DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2018. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Inciso b) se propone modificar la cuota prevista en el artículo 34 fracción I, número 3 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del municipio de Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2019, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LA CUOTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I, NUMERO 3 DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Inciso c) análisis y aprobación del envío al Instituto superior de auditoria y fiscalización del honorable congreso del estado de sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, el cual corresponde del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECINUEVE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

Rosa Elena Sandoz Sr.

Alexandra Trujillo Guera



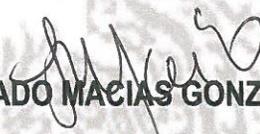
**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS**

---No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 06 Extraordinaria de cabildo, a las 19:42 horas del día 13 de Febrero del 2019.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ**

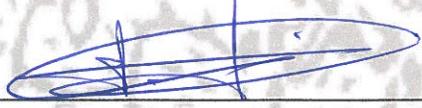
**EL SÍNDICO PROCURADOR**

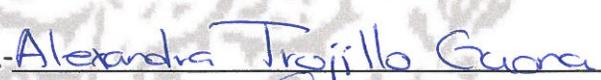
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

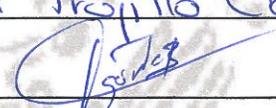
  
**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MARTINEZ PALACIOS**

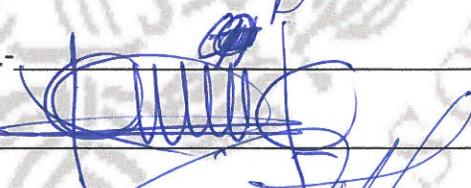
  
**C.P. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**

**REGIDORES**

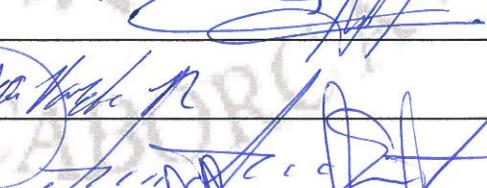
C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 

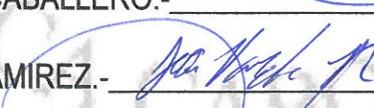
C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- 

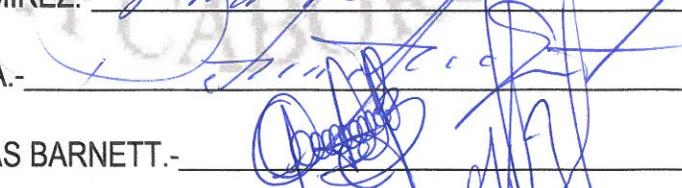
C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEbro.- 

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 

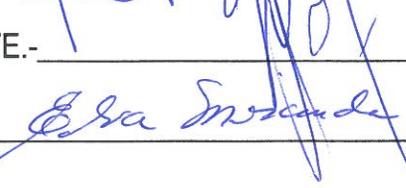
C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- 

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- 

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- 

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- 

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.- 